



“POCO FLORO MÁS ACCIÓN”

Plan de Gobierno 2027 - 2030



JUAN LADISLAO ESPINOZA ORTIZ

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DISTRITAL DE CARABAYLLO

Carabayllo, Junio 2026

INDICE

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

I. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. UBICACIÓN Y LÍMITES DEL DISTRITO

1.2. CARACTERÍSTICAS DEL DISTRITO

1.3 POTENCIALIDADES DEL DISTRITO

1.4. VÍAS DE COMUNICACIÓN

II. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DEL PARTIDO ALIANZA PARA EL PROGRESO

2.1. PRINCIPIOS

2.2. OBJETIVOS

2.3. VALORES

2.4. MISIÓN

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO Y PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

3.1. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

3.2. OBJETIVOS

3.3. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

3.4. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

PRESENTACION

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno se ha tomado como base el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú (PEDN) 2050, que establece una estrategia de mediano y largo plazo para alcanzar el desarrollo armónico y sostenible del país.

También se ha tomado como referencia el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) que contiene la actualización de las proyecciones macroeconómicas 2026-2029 en el que se describe la dinámica de crecimiento de la actividad económica y el manejo responsable de las finanzas públicas hacia los próximos años.

El Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) del distrito de Carabayllo para el periodo 2026 – 2040 instrumento de gestión motivado para orientar el crecimiento urbano, social y económico. El plan abarca temas claves como: seguridad, medio ambiente, salud y servicios básicos.

El documento se encuentra en etapa final de formulación y su proceso incluye: mesas de trabajo (talleres participativos con líderes locales y vecinos sobre temas de seguridad, turismo y salud) gestión de obras importantes (articulación con el gobierno central la ejecución de proyectos de gran envergadura, como redes de agua y desagüe), así como un enfoque a futuro (planificación de espacios seguros y sostenibles para modernizar el distrito). Resolución de Alcaldía N° 058-2025/MDC.

El Plan de Gobierno también se formuló considerando el Acuerdo Nacional 2020 “Compromiso Solidario con la Protección de la Vida: Perú Hambre 0”. Meta principal evitar que la crisis de salud y los alimentos se conviertan en una grave emergencia de escasez de alimentos para millones de peruanos vulnerables.

El presente plan de gobierno propuesto tiene por finalidad y objetivo reducir las brechas de infraestructura local y de la prestación de los servicios básicos, impulsando y promoviendo desde este eje temático como hilo conductor que conecta e interrelaciona distintos temas (seguridad ciudadana, educación, salud, orden interno, planificación del desarrollo urbano, crecimiento económico, etc.). Procurando de esta forma consolidar el estado de bienestar de los vecinos y familias, vinculados al desarrollo y progreso del distrito de Carabayllo.

El presente Plan de Gobierno Municipal, se elaboró y el resultado es producto de las sugerencias y propuestas que se fueron coordinando con los vecinos, organizaciones educativas, asociaciones de comerciantes, asociaciones de Micro y pequeñas empresas MYPE, Pequeñas y Medianas Empresas PYME; así como las organizaciones sociales de base del distrito, se promovió espacios democráticos, como: reuniones, charlas, etc. Facilitando como resultado un instrumento de gestión que propone actividades y acciones de forma minuciosa, responsable y viable para someterlo a votación en la elección municipal que se desarrollará este 2026.

Atentamente,

Atentamente,
JUAN LADISLAO ESPINOZA ORTIZ
Candidato a la Alcaldía de Carabayllo
Alianza para el Progreso – APP

INTRODUCCION

La gestión municipal tendrá como característica fundamental una administración basada en una Gestión por Resultados – GpR cuyo lema institucional será **“EL GOBIERNO LOCAL AL SERVICIO DEL VECINO”** la nueva gestión municipal destinará los recursos económicos a los proyectos de inversión pública (infraestructura y saneamiento físico legal) y programas sociales (ollas comunes, talleres que fomenten el emprendimiento en las mujeres y jóvenes); que favorezcan a los sectores periféricos más alejados y carentes del distrito de Carabayllo coadyuvando a la mejora de la calidad de vida de nuestra población, así como asumir con responsabilidad el compromiso de trabajo honesto y responsable con la finalidad de mitigar y reducir la brecha de desigualdad que viven nuestros vecinos. La transparencia, el trabajo eficiente, el manejo responsable de los recursos y un diálogo permanente con los dirigentes y vecinos serán una cualidad de nuestro gobierno municipal, además la lucha frontal contra la corrupción será permanente.

La gestión municipal tendrá como principio fundamental la rendición de cuentas será un gesto fundamental que permitirá una transparencia del manejo de la cosa pública, reflejado en un trabajo honesto, eficaz y responsable en la administración del gobierno local. El trabajo articulado con los las organizaciones sociales de base, los vecinos y las instituciones del Estado será nuestra principal herramienta para resolver los problemas y conflictos que puedan existir, nuestro accionar será planificado, organizado y concertador con todas nuestras autoridades, con la finalidad de lograr un orden interno que permita seguridad a los vecinos y familias del distrito de Carabayllo.

Atentamente,

JUAN LADISLAO ESPINOZA ORTIZ

Candidato a la Alcaldía de Carabayllo

Alianza para el Progreso – APP

I. CONSIDERACIONES GENERALES

El presente Plan de Gobierno se enmarca en los principios del Estado constitucional de derecho, en los principios del sistema democrático y en la plena vigencia de los derechos fundamentales. Se articula con:

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050 (PEDN).
- Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2026-2029.
- Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) Carabayllo 2026–2040.
- Acuerdo Nacional – "Compromiso Solidario con la Protección de la Vida: Perú Hambre 0".
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030 en sus cuatro dimensiones.

1.1 Ubicación y Límites del Distrito

La demarcación territorial y demográfica de Carabayllo se localiza en el Cono Norte de Lima Metropolitana, cuya región natural es la Costa de la Provincia y Departamento de Lima. Carabayllo oscila entre los 238 metros sobre el nivel del mar, con coordenadas geográficas de 11° 51' 06" de latitud sur y 77° 02' 11" de longitud oeste. La extensión territorial de la superficie absoluta del Distrito de Carabayllo es de 346.88 Km², distribuidos de la siguiente manera:

- El 11% es área Urbana.
- El 15.6% es área Rural.
- El 80.8% es territorio Eriazo.

La superficie territorial representa el 5% del territorio del Cono Norte y 1.7% de Lima Metropolitana. El Distrito de Carabayllo colinda con:

- Por el Norte: Con el distrito de Santa Rosa de Quives.
- Por el Este: Con el distrito de San Juan de Lurigancho.
- Por el Sur: Con el distrito de Comas.
- Por el Oeste: Con los distritos de Puente Piedra y Ancón.

El distrito de Carabayllo fue creado el 24 de junio de 1825, siendo desde entonces el distrito de mayor expansión a nivel Lima Metropolitana, ubicándose en el Norte de Lima por la cavidad baja del río Chillón. En los últimos tiempos, el acelerado crecimiento urbano ha generado una transformación de índole residencial y agrícola, ocasionando deterioro del medio ambiente y controversias en materia de habilitaciones urbanas.

1.2 Características del Distrito

El distrito de Carabayllo cuenta con una continuación montañosa en dirección al este y un holgado sector plano en la parte más baja del distrito. Los dominios limítrofes a la continuación montañosa están habitados por asentamientos humanos y pueblos jóvenes. El distrito se enlaza con otros distritos por la Avenida Túpac Amaru y la Avenida Universitaria, con una altitud entre 238 a 500 metros sobre el nivel del mar, perteneciendo a los niveles socioeconómicos B, C, D y E.

La población estimada al 2025 es de 348,365 habitantes, siendo predominantemente adulta (55% del total), con importante presencia de población joven (18.9% adolescentes) y femenina. Las zonas urbanas se dividen en urbanizaciones como Santa Isabel, Tungasúca, Lucyana, Enace, Apavic y Santo Domingo; pueblos jóvenes como Raúl Porras Barrenechea, La Flor, El Vallecito, Villa Esperanza y El Progreso; además de numerosos asentamientos humanos.

1.3 Potencialidades del Distrito

Carabayllo posee un extraordinario potencial histórico, cultural y paisajístico. Entre sus principales atractivos y recursos se encuentran:

- La Iglesia más antigua del Perú (San Pedro de Carabayllo, construida en 1575), donde oró el Libertador José de San Martín.
- El Fortín de Don José de San Martín, donde se instaló el Cuartel General del Ejército Libertador en 1821.
- La Casa Hacienda de Punchauca (Km. 25, carretera Lima-Canta), lugar histórico de la conferencia entre San Martín y el Virrey La Serna en 1821.

- La Casa de Simón Bolívar en Caballero (Km. 31, carretera Lima-Canta).
- La Casa Hacienda y Capilla de Chocas (Km. 34, carretera Lima-Canta).
- El Centro Nuclear Huarangal, único en el Perú y segundo en América Latina en producción de sustancias radiactivas para medicina e industria agroalimentaria.
- Las Zonas Arqueológicas de Chocas y Kong Kong (data de 1,200 a.C.).
- La Reserva Nacional de las Lomas de Carabayllo.
- Potencial agrícola y ambiental a lo largo de la cuenca del río Chillón.

1.4 Vías de Comunicación

Las principales vías del Distrito de Carabayllo son:

- Avenida Universitaria: Vía principal, cruza el distrito de sur a norte conectando con Comas, Los Olivos, San Martín de Porres y el Callao.
- Avenida Túpac Amaru: Conecta desde el Rímac e Independencia hasta Carabayllo, prolongándose hacia el norte como Carretera a Canta (Ruta PE-3N).
- Avenida Chimpú Ocllo: Vía fundamental en el norte del distrito, donde se ubica el Terminal Chimpú Ocllo del Metropolitano.
- Avenida José Saco Rojas: Vía transversal que conecta importantes tramos con la Av. Camino Real.
- Av. Manuel Prado / Av. Periférica: Rutas secundarias muy transitadas por el transporte público local.

II. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso (APP) es un partido político peruano fundado en 2001. Su doctrina se inspira en el humanismo, la democracia, la justicia social y la descentralización, estructurándose en torno a los siguientes pilares:

2.1 Principios

- **La Persona Humana:** El ser humano es el centro y fin supremo del desarrollo integral, económico y social, defendiendo su dignidad, vida, libertad e igualdad ante la ley.
- **Democracia y Estado de Derecho:** Defensa del pluralismo político, la alternancia en el poder y el respeto irrestricto a la Constitución y las leyes.
- **Descentralización:** Promoción de la transferencia de poder, recursos y capacidades hacia los gobiernos regionales y locales para lograr un desarrollo territorial equitativo.
- **Justicia Social:** Garantía del acceso igualitario a los servicios básicos y oportunidades de desarrollo para todos los habitantes del distrito, con especial atención a los grupos vulnerables.
- **Desarrollo Sostenible:** Armonización del crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

2.2 Objetivos Institucionales

- **Desarrollo Sostenible:** Erradicar la pobreza y reducir la desigualdad garantizando el acceso universal a servicios básicos, salud y educación de calidad.
- **Modernización del Estado:** Construir una administración pública eficiente, transparente, libre de corrupción y orientada a servir al ciudadano.
- **Economía Social de Mercado:** Fomentar el crecimiento económico impulsando la inversión privada, el emprendimiento y la generación de empleo, bajo una regulación estatal que garantice la equidad social y el cuidado del medio ambiente.
- **Transformación de Carabayllo:** Convertir al distrito en una ciudad urbana sostenible, turística e industrial, líder en la zona de Lima Norte, gestionando e impulsando la inversión pública y privada con enfoque en Gestión por Resultados (GpR).

2.3 Valores

VALOR	DESCRIPCIÓN
Solidaridad	Promoción de la ayuda mutua y la cohesión social para proteger a los sectores más vulnerables de Carabayllo.
Libertad y Justicia	Fomento de la igualdad de oportunidades para todos los vecinos, sin discriminación de género, raza o condición social.
Honradez	Exigencia de transparencia, ética y responsabilidad en la función pública y la gestión del gobierno local.
Tolerancia	Respeto a la diversidad de opiniones, culturas y modos de vida, promoviendo la convivencia pacífica en el distrito.
Vocación de Servicio	Orientación permanente al bienestar del ciudadano como razón de ser de la función pública municipal.
Innovación	Búsqueda constante de soluciones creativas y uso de tecnología para mejorar la prestación de los servicios municipales.

2.4 Misión

La misión del partido Alianza para el Progreso (APP) es participar activamente en la vida política del Perú promoviendo el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y el fortalecimiento de un Estado democrático, moderno y descentralizado, guiado por valores humanistas, con pilares de Inclusión Social, Descentralización y Desarrollo Integral.

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO Y PRINCIPALES PROPUESTAS

3.1 Visión del Plan de Gobierno

"Al 2030, Carabayllo es un distrito ordenado, seguro, inclusivo y sostenible, donde sus ciudadanas y ciudadanos acceden a servicios públicos de calidad, disfrutan de espacios urbanos seguros y saludables, y cuentan con oportunidades reales de desarrollo económico y social. Es una ciudad turística, industrial y líder en Lima Norte, con una municipalidad moderna, transparente y participativa que gestiona con eficiencia los recursos públicos bajo un enfoque de Gestión por Resultados, articula la inversión local con los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050, y avanza firmemente hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con especial atención a las poblaciones en situación de vulnerabilidad."

3.2 Objetivos

Objetivo General

Transformar al distrito de Carabayllo en una ciudad urbana sostenible, turística e industrial, líder en la zona de Lima Norte, gestionando e impulsando la inversión pública y privada con enfoque en una Gestión por Resultados (GpR), gestión administrativa eficiente y responsabilidad social para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Objetivos Específicos

- Desarrollo Económico y Turístico: Promover el turismo sostenible revalorizando el patrimonio histórico; favorecer la inversión privada y pública mediante APPs y Obras por Impuestos; consolidar el primer Parque Industrial de Carabayllo (PIC) en Las Lomas.
- Gestión Ambiental: Implementar un sistema integral de residuos sólidos; crear infraestructura para la conservación del patrimonio cultural y ambiental.
- Ordenamiento Territorial: Implementar proyectos de la "Ciudad Bicentenario" y elaborar un Plan de Desarrollo Urbano para planificar el crecimiento del distrito.
- Desarrollo Social: Crear centros socioculturales (casa de la juventud, casa del adulto mayor y creación de un espacio recreacional para la personas con discapacidad); fomentar espacios de áreas verdes, complejos deportivos y auditorios para el uso comunitario.

3.3 PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

Las estrategias del presente plan de gobierno se articulan con las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible establecidas en los ODS 2030 y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050, respondiendo a los problemas públicos identificados en el distrito de Carabayllo.

1. DIMENSIÓN SOCIAL

La dimensión social se refiere al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en el acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda e infraestructura sanitaria.

1.1 Salud Pública: Anemia Infantil, Hogares Vulnerables e Insuficiencia en la Atención de Salud

Diagnóstico

En el distrito de Carabayllo, la anemia infantil, la vulnerabilidad de los hogares y la insuficiencia en la atención de salud conforman una crisis estructural interconectada. A nivel nacional, la anemia en menores de 36 meses alcanzó un 34.9% en 2025; en los sectores periféricos de Carabayllo, las deficiencias del primer nivel de atención limitan el impacto de los programas preventivos.

Aproximadamente el 75% de la población de Carabayllo pertenece a los estratos socioeconómicos C y D, concentrándose la pobreza extrema en asentamientos humanos de la periferia. El sistema de salud local se encuentra sobrepasado por la demanda demográfica: establecimientos como el Centro de Salud Materno Infantil El Progreso registran constantes quejas por escasez de personal médico, largas filas de espera y cupos limitados para atenciones preventivas. Además, el acceso limitado a agua potable segura provoca altas tasas de infecciones gastrointestinales en niños, impidiendo la correcta absorción del hierro.

Estrategia: Reestructuración Multisectorial del Sistema de Salud de Carabayllo

1. Reestructuración del Primer Nivel de Atención en Salud

- Implementar 6 Unidades Móviles Materno-Infantiles municipales dirigidas a zonas de difícil acceso como Lomas de Carabayllo, San Benito y Torre Blanca, garantizando controles CRED y dosajes de hemoglobina in situ.
- Convenio con la DIRIS Lima Norte para ampliar los horarios de atención médica y de enfermería a turnos de tarde y fines de semana en postas periféricas con mayor demanda insatisfecha.
- Digitalizar y unificar el sistema de datos compartidos entre la Municipalidad de Carabayllo y el MINSA para georreferenciar en tiempo real a lactantes de 30 días a 12 meses.
- Equipar y refaccionar los establecimientos de salud de primer nivel bajo competencia municipal.

2. Estrategia Comunitaria Contra la Anemia Infantil

- Fortalecer las visitas domiciliarias del "Compromiso 1", capacitando a promotores de salud locales para monitorear el consumo de suplementos de hierro directamente en los hogares.
- Desarrollar el Programa Distrital de Nutrición "Carabayllo Crece Sano": sesiones demostrativas de cocina en comedores populares y ollas comunes, enseñando preparación de alimentos con alto contenido de hierro hemínico (sangrecita, bazo, hígado).
- Ejecutar campañas masivas de tamizaje universal usando hemoglobinómetros portátiles de lectura rápida en puntos críticos del distrito.

3. Protección Social en Hogares Vulnerables

- Articular inspecciones vecinales para mejorar la calidad del agua de consumo hogareño, promoviendo métodos de cloración y almacenamiento seguro en áreas sin redes de agua potable ("Sello Municipal de Vivienda Segura").
- Afiliar automáticamente a gestantes y recién nacidos en situación de pobreza extrema a programas como Cuna Más y Juntos del MIDIS.
- Proveer canastas de alimentos fortificados e insumos proteicos directamente a hogares con niños diagnosticados con anemia moderada o severa (Subsidio Nutricional Focalizado).
- Fortalecer los programas de salud mental comunitaria con enfoque en jóvenes y adultos mayores.

Indicadores y Metas 2027-2030:

- Tasa de anemia infantil reducida en 30% al 2030.
- 6 módulos de salud itinerante operativos al 2028.
- 15,000 personas atendidas en campañas preventivas anuales.
- 100% de gestantes en pobreza extrema afiliadas a programas sociales al 2028.

1.2 Seguridad Ciudadana**Diagnóstico**

La seguridad ciudadana en Carabayllo durante 2025 enfrentó una alta vulnerabilidad ante el crimen organizado — extorsión, sicariato, robo agravado y micro comercialización de drogas —, lo que motivó la declaratoria de Estado de Emergencia en el distrito. Al ser el distrito más extenso de Lima Metropolitana (346.88 Km²), la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial operó con un contingente de aproximadamente 400 serenos, cuyo despliegue resulta intermitente en los asentamientos humanos informales y zonas altas, afectando la inmediatez de la respuesta. La saturación de unidades, la competencia desleal del transporte menor informal y la falta de infraestructura de videovigilancia en las zonas periféricas agravan el panorama.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Carabayllo, instalado conforme a la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), constituye el principal mecanismo de coordinación interinstitucional para la planificación, ejecución y supervisión de las políticas de seguridad en el distrito. A finales de 2025, el CODISEC de Carabayllo activó un comité de coordinación urgente con la Policía Nacional del Perú (PNP) para optimizar recursos logísticos y reforzar la vigilancia frente a la extorsión y el sicariato. Sin embargo, su funcionamiento presenta brechas que deben ser superadas en el período 2027-2030.

Marco Normativo

- Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC).
- Decreto Supremo N° 011-2014-IN – Reglamento de la Ley SINASEC.
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 (prorrogado).
- Ordenanza Municipal de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.
- Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Carabayllo.

El CODISEC de Carabayllo: Composición y Rol

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Carabayllo es presidido por el Alcalde Distrital e integrado por las siguientes instituciones:

INSTITUCIÓN MIEMBRO	ROL EN EL CODISEC
Alcaldía Distrital de Carabayllo	Preside el CODISEC. Convoca, articula y lidera la formulación y ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana.
Comisarías PNP del Distrito (Carabayllo, El Progreso, La Flor, Lomas)	Aportan el componente de investigación criminal, intervención policial, patrullaje integrado y registro estadístico de delitos e infracciones.
Ministerio Público / Fiscalía de Prevención del Delito	Coordinan acciones de prevención y persecución del delito, especialmente en casos de crimen organizado, extorsión y tráfico ilícito de drogas.
Poder Judicial	Articulación para la atención oportuna de casos en flagrancia y la aplicación de medidas restrictivas ante reincidentes.
Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial – Serenazgo	Brazo ejecutor municipal. Patrullaje disuasivo, respuesta ante emergencias, operativos conjuntos y monitoreo de cámaras de videovigilancia.
UGEL 04 – Sector Educación	Articulación de programas de prevención de violencia, deserción escolar y delincuencia juvenil en las instituciones educativas del distrito.
Establecimientos de Salud (MINSA / DIRIS Lima Norte)	Atención a víctimas de violencia, prevención de adicciones y salud mental comunitaria articulada a la seguridad ciudadana.

Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	Participación ciudadana organizada: vigilancia vecinal, alerta temprana, reporte de incidencias y coordinación con el Serenazgo.
Organizaciones sociales de base y comunidad	Representación ciudadana activa en la formulación del Plan Local de Seguridad Ciudadana y seguimiento de resultados.

Problemática Identificada en el CODISEC

- Sesiones del CODISEC irregulares y con baja asistencia de los miembros institucionales, debilitando la coordinación interinstitucional.
- Plan Local de Seguridad Ciudadana desactualizado y sin indicadores de medición que permitan evaluar el cumplimiento de metas.
- Escasa articulación entre el Serenazgo municipal y las comisarías PNP (falta de protocolos conjuntos de intervención y comunicación en tiempo real).
- Limitada participación de la ciudadanía y juntas vecinales en la formulación y seguimiento del Plan Local.
- Ausencia de un sistema integrado de registro y análisis de datos delictivos a nivel distrital (mapa del delito actualizado).
- Insuficiente presupuesto asignado a la seguridad ciudadana frente a la extensión y crecimiento poblacional del distrito.

Estrategia Integral: CODISEC Fortalecido y Seguridad con Enfoque Territorial

1. Fortalecimiento Institucional del CODISEC

- Reinstalar formalmente el CODISEC de Carabayllo al inicio de la gestión (2027), con sesiones ordinarias mensuales de carácter obligatorio para todos los miembros y sesiones extraordinarias ante situaciones de emergencia.
- Actualizar y aprobar el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2027-2030 con diagnóstico actualizado, objetivos estratégicos, metas cuantificables e indicadores de seguimiento por sector y tipo de delito.
- Crear la Secretaría Técnica del CODISEC con personal especializado para dar seguimiento permanente a los acuerdos, coordinar las acciones interinstitucionales y elaborar informes trimestrales de avance.
- Establecer protocolos formales de coordinación operativa entre el Serenazgo y las comisarías PNP del distrito (comunicación en tiempo real, rutas de patrullaje integrado, respuesta ante emergencias).
- Aprobar un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Carabayllo, las comisarías PNP, el Ministerio Público y la UGEL 04 para la implementación del Plan Local.

2. Mapa del Delito y Sistema de Inteligencia Territorial

- Implementar el Mapa del Delito Distrital de Carabayllo: sistema de georreferenciación en tiempo real de incidencias delictivas por sectores, elaborado conjuntamente con las comisarías PNP y actualizado mensualmente.
- Crear el Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana, instancia técnica del CODISEC que analice tendencias delictivas, identifique zonas críticas y proponga intervenciones focalizadas.
- Articular el sistema de videovigilancia municipal con la Central PNP para el intercambio de información en tiempo real ante situaciones de emergencia.

3. Modernización Tecnológica del Serenazgo

- Central de Monitoreo Inteligente: Instalar 300 cámaras de videovigilancia con analítica de video y reconocimiento facial en puntos críticos (Av. Chimu Ocllo, Av. Universitaria, Santo Domingo, zonas de mercados). Meta: 300 cámaras al 2029.
- Implementar drones de patrullaje aéreo para monitoreo de zonas de difícil acceso (laderas, AA.HH. periféricos).
- Fortalecer el Serenazgo con incremento de personal, vehículos y motocicletas: mínimo 600 serenos al 2028 (de los actuales 400), con turnos 24/7 por cuadrantes.
- Equipar a los serenos con sistemas de comunicación digital (radios encriptadas, tabletas con acceso al mapa del delito en tiempo real) para mejorar los tiempos de respuesta.

4. Descentralización Policial y del Serenazgo

- Gestionar ante el Ministerio del Interior la creación de nuevas comisarías en sectores de alta incidencia: Lomas de Carabayllo, Torre Blanca y Santo Domingo.
- Establecer 5 Bases Descentralizadas de Serenazgo con capacidad de respuesta inmediata por sectores: Zona Norte (Lomas), Zona Centro (El Progreso), Zona Sur (Santa Isabel), Zona Este (Raúl Porras) y Zona Alta (AA.HH. de laderas).
- Implementar un sistema de cuadrantes con un sereno responsable fijo por cada zona, que conozca a los vecinos, comerciantes y puntos críticos de su sector.

5. Patrullaje Integrado PNP – Serenazgo

- Optimizar el Convenio de Patrullaje Integrado con la PNP, garantizando la presencia de al menos un efectivo policial en cada unidad de Serenazgo para realizar intervenciones con plena facultad legal.
- Programar operativos conjuntos semanales focalizados en los sectores de mayor incidencia delictiva identificados en el mapa del delito.
- Establecer una sala de operaciones conjunta PNP – Serenazgo con acceso compartido a cámaras, radios y base de datos de requisitorios.

6. Participación Ciudadana y Juntas Vecinales

- Reactivar, capacitar y equipar las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Carabayllo. Meta: 100 juntas vecinales activas y acreditadas al 2028.
- Dotar a las juntas vecinales de alarmas comunitarias, chalecos reflectivos, linternas y comunicación directa (aplicativo móvil o radio) con la base del Serenazgo.
- Implementar el Programa "Vecino Seguro Carabayllo": aplicativo móvil gratuito para que los vecinos reporten incidencias en tiempo real, con protocolo de respuesta del Serenazgo en menos de 10 minutos en zonas urbanas consolidadas.
- Incorporar a las juntas vecinales como veedoras del CODISEC, con derecho a participar en las sesiones ordinarias y recibir el informe mensual de incidencias de su sector.

7. Prevención del Delito y Violencia Juvenil

- Implementar el Programa Municipal de Prevención de Violencia "Carabayllo Seguro" articulado con la UGEL 04, los centros educativos, la Fiscalía de Prevención del Delito y el MIDIS, enfocado en jóvenes en riesgo de 12 a 25 años.
- Crear los Centros de Prevención e Integración Juvenil (CPIJ) en los sectores de mayor vulnerabilidad, con talleres de oficios, deportes, arte y capacitación laboral como alternativas al pandillaje y la delincuencia.
- Articular con el MINSA y la DIRIS Lima Norte programas de prevención del consumo de drogas y alcohol dirigidos a adolescentes en coordinación con los colegios.
- Desarrollar el Programa "Barrio Seguro Municipal" en los 10 AA.HH. de mayor incidencia delictiva, con intervención integral (seguridad, iluminación, áreas recreativas y acompañamiento social).

8. Control Urbano y Reducción de Factores de Riesgo

- Fiscalizar el comercio ambulatorio y ordenar el transporte menor (mototaxis), actividades que suelen ser focos de informalidad y micro comercialización de drogas.
- Ejecutar operativos de clausura de locales clandestinos (cantinas, prostíbulos informales, "fumaderos") en coordinación con la PNP y el Ministerio Público.
- Ampliar y modernizar el alumbrado público LED en zonas de alta incidencia delictiva como medida preventiva comprobada de reducción del delito.

Plan Local de Seguridad Ciudadana 2027-2030 (CODISEC Carabayllo)

El Plan Local de Seguridad Ciudadana, aprobado por el CODISEC e incorporado al Presupuesto Municipal, se estructura en los siguientes objetivos estratégicos:

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES CLAVE	META AL 2030
1	Reducir la incidencia del crimen organizado (extorsión, sicariato, TID)	Sala conjunta PNP-Serenazgo; mapa del delito; operativos focalizados semanales; articulación con el Ministerio Público.	Delitos graves reducidos en 30% respecto al 2026.
2	Modernizar la infraestructura tecnológica de seguridad	Instalación de 300 cámaras; Central de Monitoreo Inteligente; drones de	300 cámaras operativas al 2029. Central de Monitoreo al 2027.

		patrullaje; sistema de georreferenciación en tiempo real.	
3	Fortalecer el patrullaje integrado PNP – Serenazgo	Convenio de patrullaje integrado; 5 bases descentralizadas; sistema de cuadrantes; operativos conjuntos semanales.	600 serenos al 2028. 5 bases descentralizadas al 2028.
4	Fortalecer la participación ciudadana en seguridad	100 juntas vecinales activas; aplicativo "Vecino Seguro"; alarmas comunitarias; juntas como veedoras del CODISEC.	100 juntas activas al 2028. Aplicativo operativo al 2027.
5	Prevenir la violencia juvenil y el pandillaje	Programa 'Carabayllo Seguro'; Centros de Prevención Juvenil (CPIJ); Programa 'Barrio Seguro Municipal'; prevención del consumo de drogas.	10 barrios intervenidos al 2029. 2 CPIJ operativos al 2028.
6	Reducir los factores ambientales que generan inseguridad	Alumbrado LED en zonas críticas; clausura de locales clandestinos; ordenamiento del comercio ambulatorio y mototaxis.	2,000 luminarias LED al 2029. 80% zonas críticas iluminadas al 2030.

Indicadores y Metas 2027-2030:

- Tasa de victimización reducida en 25% al 2030 (línea base 2026).
- Delitos graves (extorsión, robo agravado, sicariato) reducidos en 30% al 2030.
- 300 cámaras de videovigilancia inteligente instaladas al 2029.
- Central de Monitoreo Inteligente operativa al 2027.
- 600 serenos operativos con equipamiento moderno al 2028.
- 5 bases Descentralizadas de Serenazgo implementadas al 2028.
- 100 juntas Vecinales de Seguridad activas y equipadas al 2028.
- Aplicativo "Vecino Seguro Carabayllo" lanzado al 2027.
- Plan Local de Seguridad Ciudadana 2027-2030 (CODISEC) aprobado al 2027.
- 2,000 luminarias LED instaladas en zonas críticas al 2029.

1.3 Saneamiento de Predios, Infraestructura y Servicios Básicos

Diagnóstico

En 2025, Carabayllo registró una población estimada de 348,365 habitantes. El distrito presenta una calidad y cobertura de servicios dividida: las zonas consolidadas tienen acceso, pero los sectores periféricos enfrentan graves brechas. Solo el 33% de los predios cuentan con titulación y saneamiento totalmente regularizados; más del 60% están en proceso de formalización intermedia. Un importante proyecto integral valorizado en S/ 806 millones busca cerrar estas brechas históricas para más de 280,000 familias.

Los colegios públicos de Carabayllo enfrentan también una grave crisis de infraestructura supervisada por la Contraloría General de la República, con casos críticos como la I.E. N° 3073 Pedro Ruíz Gallo (estudiantes sobre antiguos rellenos sanitarios), el Colegio Ciro Alegría (techos desprendidos, columnas rajadas) y los colegios N° 3057 Santa Rosa y N° 3054 La Flor (aulas declaradas inhabitables).

Estrategia: Plan Integral de Infraestructura y Saneamiento

a) Saneamiento de Predios y Catastro

- Ejecución del Plan Integral de Formalización en coordinación con COFOPRI y SUNARP para acelerar la titulación, reduciendo la brecha de predios informales.
- Actualización del TUPA para simplificar trámites de visación de planos, indispensable para sectores sin título que requieren agua y desagüe.
- Evaluación de Riesgos (EVAR) por la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres para formalización segura de asentamientos en zonas vulnerables (Ordenanza N° 524-MDC).

b) Servicios Básicos (Agua Potable y Alcantarillado)

- Dar continuidad y supervisión al megaproyecto Esquema Integral Carabayllo (S/ 806 millones) para incorporar más de 12,000 nuevas conexiones domiciliarias de agua potable y casi 12,000 de alcantarillado.

- Continuar las mesas de trabajo entre SEDAPAL, el Ministerio de Vivienda y dirigentes locales para destrabar tramos y evitar retrasos.
- Instalar sistemas de cosecha de agua de lluvia y reservorios comunitarios en zonas altas. Meta: 5 sistemas al 2029.

c) Infraestructura Urbana y Vial

- Priorizar la pavimentación de vías de acceso principales (pistas, veredas y escaleras) en zonas vulnerables y AA.HH.
- Construcción de puentes y conexiones viales para conectar avenidas principales (Camino Real, Saco Rojas) con Lima Norte.
- Desarrollar sistemas de drenaje y protección ante el impacto del cambio climático en las cuencas del río Chillón.

d) Infraestructura Educativa

- Análisis de infraestructura de centros educativos públicos y coordinación con PRONIED para aprovisionamiento con mobiliario y equipamiento. Meta: 20 II.EE. rehabilitadas al 2029.
- Renovar comedores en centros educativos públicos (inicial–primaria) para combatir la desnutrición y la anemia.
- Implementar un Centro Tecnológico que brinde formación técnica a jóvenes para su inserción en el mercado laboral.

Indicadores y Metas 2027-2030:

- Cobertura de agua potable incrementada en 20 puntos porcentuales al 2030.
- 50 km de pistas y veredas construidas o rehabilitadas al 2030.
- 2,000 predios titulados al 2028.
- 20 II.EE. públicas rehabilitadas y equipadas al 2029.

1.4 Educación, Cultura, Deporte y Recreación

Diagnóstico

La población estudiantil de Carabayllo supera los 86,000 alumnos matriculados, siendo más de 43,000 en colegios públicos. Los colegios públicos enfrentan severos problemas de infraestructura, falta de recursos y alto riesgo para la integridad de los estudiantes, según supervisiones de la Contraloría General de la República. En cultura, el vasto patrimonio histórico del distrito (iglesias coloniales, haciendas, fortines, zonas arqueológicas) no está siendo aprovechado ni preservado adecuadamente. En deporte, no existe un polideportivo distrital y las losas deportivas carecen de mantenimiento. En recreación, el Parque Zonal Manco Cápac es el único centro recreacional asequible para las familias.

Propuestas de Mejora

A. Educación

- Implementar talleres de refuerzo en Lógico Matemático y Comunicación en instituciones educativas públicas para mejorar los aprendizajes.
- Crear un programa de becas municipales para estudiantes de bajos recursos con alto récord académico provenientes de II.EE. públicas.
- Desarrollar talleres de valores y fundamentos éticos para la vida en los centros educativos, estimulando a los jóvenes para evitar la deserción.
- Implementar un Centro Tecnológico distrital que brinde formación técnica en dominios demandados por el mercado laboral.

B. Cultura

- Construir un Centro Cultural y Deportivo que proporcione a niños y jóvenes acceso a espacios de música, teatro, danzas folclóricas y eventos culturales.
- Edificar un Museo en la Casa Hacienda Punchauca para impulsar el turismo histórico y cultural en el distrito.
- Crear infraestructura adecuada para la conservación y mantenimiento del patrimonio cultural (iglesia colonial, fortín, haciendas, zonas arqueológicas).

C. Deporte

- Edificar polideportivos en el distrito de Carabayllo para fomentar el deporte y la vida sana en todos los jóvenes.
- Remodelar el Estadio Municipal para impulsar el deporte competitivo y social.
- Implementar programas deportivos permanentes en todos los sectores del distrito, incorporando a los numerosos pueblos que conforman Carabayllo.

D. Recreación

- Crear centros socioculturales (Casa de la Juventud, del Adulto Mayor y para personas con discapacidad) y mejorar las plazas principales implementando servicios recreativos familiares.
- Edificar un Centro Recreacional y de Preservación Natural con piscinas, losas deportivas, áreas de reposo, gimnasio y pista de atletismo.
- Edificar un Campo Zonal en Las Lomas de Carabayllo con confort para el descanso y recreación familiar.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

La dimensión económica está asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza. Carabayllo cuenta con potencial en los sectores de comercio, agroindustria, turismo y servicios.

2.1 Desempleo y Mercado Laboral

Diagnóstico

Si bien el INEI no publica una tasa de desempleo desagregada a nivel distrital, el mercado laboral de Carabayllo se rige por los indicadores de Lima Norte y Lima Metropolitana. Al cierre de 2025, el desempleo en Lima Metropolitana rondó el 6.4%, subiendo ligeramente a 6.8% en los primeros meses de 2026. Los distritos del Cono Norte presentan históricamente mayores índices de subempleo (empleo informal y de bajos ingresos) y desempleo juvenil que el promedio de la capital. El impacto del COVID-19 elevó el desempleo a 7.4% en 2020, con recuperación gradual pero incompleta, alcanzando 4.7% en 2024, todavía por encima del 3.9% prepandemia.

Estrategia: Conectar Talento Local, Emprendimiento y Formalización

1. Inserción Laboral Directa y Masiva

- Ferias Laborales Sectoriales: Continuar con convocatorias masivas en alianza con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), conectando directamente a los vecinos con empresas logísticas, agrícolas y manufactureras de Lima Norte. Meta: 12 ferias por año.
- Portal de Empleo Local: Desarrollar una plataforma digital distrital que cruce las bases de datos de postulantes de Carabayllo con las necesidades de las empresas locales.

2. Emprendimiento y Desarrollo de Capacidades

- Crear la Agencia Municipal de Desarrollo Económico Local (AMDEL) de Carabayllo para articular oferta y demanda productiva local, operativa al 2027.
- Capacitación técnica orientada a la industria local: Promover convenios con instituciones educativas y programas nacionales como Llamkasun Perú y CAPACÍTA-T. Meta: 1,000 jóvenes capacitados e insertados laboralmente al 2028.
- Formalización de Microempresas: Brindar asesoría legal, tributaria y financiera gratuita a emprendedores para que transiten de la informalidad a la formalidad. Meta: 500 MYPEs formalizadas por año al 2028.

3. Empleo Temporal ante la Vulnerabilidad

- Fomentar obras de infraestructura básica usando mano de obra no calificada local para mejoramiento de espacios públicos y vías, generando sustento económico a familias necesitadas.

4. Fomento del Turismo y la Producción Local

- Promover el turismo sostenible durante todo el año, revalorizando el patrimonio histórico del distrito. Meta: 3 circuitos turísticos desarrollados al 2029.
- Capacitar a los vecinos en turismo vivencial, gastronomía y gestión de negocios vinculados a la zona agrícola y el corredor ecoturístico.
- Consolidar el primer Parque Industrial de Carabayllo (PIC) en Las Lomas para impulsar la industria y fomentar proyectos de desarrollo económico a gran escala.

2.2 Inversión Pública y Privada

Diagnóstico

El distrito de Carabayllo experimentó un importante salto en inversión, superando los S/ 32.6 millones en inversión pública local, destacando el inicio del megaproyecto Esquema Integral de agua y alcantarillado con más de S/ 806 millones de inversión que beneficia a más de 280,000 vecinos. El sector inmobiliario se ha consolidado como polo atractivo con proyectos como Lirios de Carabayllo. Existe fuerte presencia de micro y pequeñas empresas en confección, metalmecánica y plásticos.

Estrategia: Aceleración de la Ejecución e Inversión Mixta

1. Inversión Pública (Cierre de Brechas)

- Dar continuidad al megaproyecto de agua y alcantarillado (S/ 806 millones) para más de 280,000 habitantes.
- Priorizar la pavimentación de vías troncales y ampliación de la Av. Túpac Amaru, reduciendo tiempos de traslado al centro de Lima.
- Ejecutar el proyecto integral de seguridad (inversiones superiores a S/ 22.7 millones) para reducir la criminalidad en zonas críticas.
- Asegurar el cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo a través de monitoreo mensual, evitando paralizaciones.

2. Inversión Privada

- Simplificar y digitalizar trámites de licencias de habilitación urbana y edificación para atraer a grandes inmobiliarias.
- Impulsar Obras por Impuestos (OxI) con empresas privadas para el desarrollo de parques zonales, comisarías y centros de salud.
- Fomentar corredores ecoturísticos (zonas de campiña) y centros comerciales mediante incentivos tributarios.
- Favorecer las Asociaciones Público-Privadas (APP) para acelerar la ejecución de infraestructura.

3. Transparencia y Ejecución

- Reforzar el equipo técnico de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) para mejorar la elaboración de fichas técnicas y evitar la devolución de partidas presupuestales.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

La dimensión ambiental busca adoptar modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del equilibrio ambiental.

3.1 Transporte Público y Movilidad Urbana

Diagnóstico

El transporte público en Carabayllo combina rutas troncales modernas (Metropolitano – Terminal Chimpú Ocllo) con un sistema alimentador extendido, pero enfrenta retos severos por la congestión en la Av. Túpac Amaru y la Av. Universitaria, la informalidad del transporte menor (mototaxis) y la brecha en movilidad urbana en zonas altas y agrícolas.

Estrategia: Sistema Multimodal, Moderno y Seguro

1. Integración Multimodal y Corredores Seguros

- Consolidar el Terminal Chimpú Ocllo del Metropolitano como hub multimodal, reduciendo tiempos de viaje desde Carabayllo hasta el centro de Lima.
- Impulsar la ampliación del corredor por la Av. Universitaria para conectar Lima Norte con distritos como San Miguel.
- Fomentar el uso de la tarjeta única para interconectar buses alimentadores locales, el Metropolitano y futuros teleféricos o trenes contemplados en el Plan de Movilidad Urbana (PMU).

2. Modernización de la Infraestructura Vial

- Habilitar carriles segregados en avenidas troncales (Av. Universitaria, Av. Túpac Amaru) para priorizar el transporte público masivo.
- Continuar proyectos de inversión en transitabilidad vehicular y peatonal en zonas periféricas (Valle Naranjal, El Progreso).
- Implementar paraderos formales, techados y equipados con pantallas informativas del tiempo de llegada de buses.

3. Regulación del Transporte Menor (Mototaxis)

- Aplicar estrictamente la Ordenanza N° 526-MDC para formalizar y ordenar las rutas de mototaxis.
- Establecer paraderos formales debidamente señalizados en zonas comerciales, mercados y cruces con avenidas principales.
- Brindar capacitaciones en seguridad vial y atención al usuario a los conductores de transporte menor.

4. Fiscalización y Gestión Inteligente

- Coordinar operativos conjuntos con la ATU para erradicar el transporte informal y la "guerra del centavo".
- Implementar semáforos centralizados y sincronizados en tiempo real en las vías de mayor afluencia.

3.2 Limpieza Pública, Residuos Sólidos y Áreas Verdes

Diagnóstico

A finales de 2025, el cese parcial de operaciones de la empresa contratista REPERSA provocó acumulación masiva de basura en avenidas, mercados y paraderos, afectando a más de 400,000 habitantes. El Ministerio del Ambiente emitió la Resolución Ministerial 361-2025-MINAM declarando en emergencia la gestión de residuos sólidos en el distrito. La municipalidad tomó el control directo de la recolección incorporando camiones compactadores e implementando el "Limpia Fono" (947 658 579). La ampliación urbana desordenada y la falta de riego tecnificado impiden una cobertura óptima de áreas verdes.

Estrategia: Gestión Municipal Directa y Sostenible

1. Recojo de Residuos Sólidos y Erradicación de Puntos Críticos

- Ampliar y mantener operativa la flota de camiones compactadores municipales, asignando vehículos específicos por cuadrante y habilitando turnos nocturnos para avenidas principales.
- Implementar un sistema de monitoreo por GPS en las unidades para garantizar el cumplimiento de horarios y sancionar arrojo fuera de tiempo.

- Intervención inmediata con maquinaria pesada en focos infecciosos, instalando cámaras de videovigilancia para aplicar multas severas. Meta: 50 puntos críticos erradicados al 2028.
- Cobertura del servicio de limpieza incrementada al 95% al 2030.

2. Mantenimiento y Recuperación de Áreas Verdes

- Instalar sistemas de riego por goteo y crear alianzas para el tratamiento y reúso de aguas residuales en parques y bermas centrales.
- Forestación urbana con especies nativas de bajo consumo hídrico.
- Implementar el Programa de Voluntariado Vecinal "Adopción de Parques" para fomentar la corresponsabilidad en el cuidado del ornato.
- Implementar el Programa Distrital de Forestación "Carabayllo Verde" con meta de 100,000 plantas en laderas al 2030.

3. Educación Ambiental y Fiscalización

- Implementar el Programa Distrital de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva. Meta: 30% de residuos segregados en la fuente al 2030.
- Desarrollar campañas de educación ambiental en colegios, mercados y espacios públicos.
- Continuar operativos de control para evitar la invasión de espacios públicos y el arrojo clandestino de desmonte.

3.3 Gestión de Riesgos de Desastres y Cambio Climático

Diagnóstico

Alta vulnerabilidad de las poblaciones asentadas en laderas ante deslizamientos, huaycos e inundaciones, agravada por la ocupación informal y la falta de áreas verdes en zonas de ladera. La cuenca del río Chillón presenta riesgos ante fenómenos climáticos extremos.

Propuestas de Mejora

- Elaborar e implementar el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres con sistemas de alerta temprana. Meta: aprobado al 2027.
- Ejecutar obras de mitigación y estabilización de taludes en las zonas de mayor riesgo. Meta: 10 obras al 2030.
- Desarrollar sistemas de drenaje y protección ante el impacto del cambio climático en las cuencas del río Chillón.
- Elaborar el Plan Local de Adaptación al Cambio Climático de Carabayllo. Meta: aprobado al 2027.
- Fortalecer la Plataforma Distrital de Defensa Civil con brigadas vecinales capacitadas.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La dimensión institucional señala la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo. Una gestión municipal eficiente, transparente y participativa es condición indispensable.

4.1 Infraestructura Vial, Saneamiento de Predios y Alumbrado Público

Diagnóstico

En Carabayllo, la infraestructura y los servicios básicos enfrentan una fuerte brecha de desarrollo urbano. Las vías principales soportan alta congestión y gran parte de los sectores periféricos tienen déficit de pistas, redes de agua y alumbrado. En alumbrado público, se reportan frecuentes fallas de mantenimiento y deterioro de cables en zonas como la Av. Túpac Amaru, provocando cortocircuitos e incendios ante cambios climáticos.

Propuestas de Mejora

1. Infraestructura Vial y Conectividad

- Continuar con la ejecución de pistas y veredas en zonas vulnerables y asociaciones de vivienda (San José de Lomas, Juan Pablo II), eliminando calles de tierra.
- Apoyar nuevas conexiones viales y construcción de puentes para conectar avenidas principales (Camino Real, Saco Rojas) con Lima Norte.

2. Saneamiento de Predios y Servicios Básicos

- Priorizar la conexión e instalación de redes primarias y secundarias de agua y desagüe en sectores desatendidos.
- Agilizar los trámites de visación de planos de lotes y constancias de posesión para acceder a servicios definitivos.

3. Alumbrado Público y Seguridad

- Instalar y expandir el tendido eléctrico definitivo en asentamientos humanos en expansión.
- Modernización Tecnológica LED: Reemplazar luminarias convencionales obsoletas por tecnología LED en avenidas estratégicas y zonas críticas, mejorando la visibilidad y reduciendo índices de inseguridad ciudadana.
- Articulación continua con el Ministerio de Vivienda, SEDAPAL y la Municipalidad Metropolitana de Lima.

4.2 Transparencia, Modernización Municipal y Acceso a la Información Pública

Diagnóstico

El nivel de transparencia y acceso a la información en la Municipalidad Distrital de Carabayllo presenta brechas significativas. Aunque la institución cuenta con un Portal de Transparencia Estándar (PTE), las evaluaciones ciudadanas evidencian retrasos constantes en la actualización de datos proactivos y demoras en la respuesta a solicitudes ciudadanas, con plazos máximos de 7 días útiles frecuentemente superados en la práctica.

Estrategia: Modernización Digital, Datos Abiertos y Rendición de Cuentas

1. Modernización Digital y Datos Abiertos

- Implementar la Plataforma de Gobierno Digital Municipal con servicios en línea, trámite documentario electrónico y pagos virtuales. Meta: operativa al 2027.
- Transformar la sección de transparencia en un portal interactivo donde la información presupuestal, contrataciones y sueldos de funcionarios se presenten en formatos de datos abiertos (Excel o CSV).
- Implementar seguimiento de trámites en línea en tiempo real para solicitudes de acceso a la información pública.
- Meta: 80% de trámites municipales disponibles en línea al 2029.

2. Transparencia en Obras y Presupuesto

- Publicar proactivamente el estado de los proyectos de inversión, incluyendo expedientes técnicos, costos actualizados, plazos de ejecución y empresas contratistas.
- Digitalizar los reportes del avance del Presupuesto Participativo y los acuerdos de la Instancia Distrital de Concertación.

3. Participación y Veeduría Ciudadana

- Capacitar a vecinos en talleres sobre cómo utilizar la Ley de Transparencia (Ley N° 27806).
- Integrar un canal de denuncias anónimas y seguras para casos de presunta corrupción.
- Crear el Consejo de Participación Ciudadana de Carabayllo con representación de organizaciones sociales, empresariales y académicas.

4. Cultura Institucional y Rendición de Cuentas

- Exigir que los funcionarios de las distintas gerencias actualicen la información documentaria mensualmente.
- Modernizar el sistema de administración tributaria municipal para incrementar la recaudación del impuesto predial y arbitrios. Meta: recaudación incrementada en 40% al 2030.
- Fortalecer la capacidad del personal municipal mediante un programa de desarrollo de competencias gerenciales y técnicas.

IV. ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL PERÚ AL 2050

El presente Plan de Gobierno de la Municipalidad Distrital de Carabayllo se articula con los seis Ejes Estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050 (PEDN), conforme se detalla a continuación:

EJE ESTRATÉGICO PERÚ 2050	PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO CARABAYLLO
Eje 1: Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin dejar a nadie atrás	Salud preventiva y lucha contra la anemia; protección social de hogares vulnerables; mejoramiento de infraestructura educativa; programas de becas y formación técnica; centros de atención al adulto mayor y PcD.
Eje 2: Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático	Gestión integral de residuos sólidos; programa 'Carabayllo Verde' (100,000 plantas); gestión de riesgos y estabilización de laderas; plan de adaptación al cambio climático; sistemas de cosecha de agua.
Eje 3: Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza	Agencia Municipal de Desarrollo Económico Local (AMDEL); Parque Industrial de Carabayllo (PIC); programa 'Jóvenes Carabayllo Trabaja'; ferias laborales; formalización de 500 MYPEs por año.
Eje 4: Sociedad democrática, pacífica, justa e inclusiva	Modernización del Serenazgo y videovigilancia; patrullaje integrado PNP-Serenazgo; juntas vecinales de seguridad; centros culturales y deportivos; programas de prevención de violencia juvenil.
Eje 5: Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado	Gobierno digital municipal; portal de transparencia con datos abiertos; Presupuesto Participativo digitalizado; audiencias públicas semestrales de rendición de cuentas; modernización tributaria.
Eje 6: Territorio integrado con infraestructura y conectividad para el desarrollo	Megaproyecto de agua y alcantarillado (S/ 806M); 50 km de pistas y veredas; corredor vial Av. Universitaria-Av. Túpac Amaru; sistema multimodal de transporte; alumbrado LED; corredores turísticos.

3.4 MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

En caso de resultar electa la fórmula que presenta este Plan de Gobierno, la Municipalidad Distrital de Carabayllo brindará información periódica a la ciudadanía mediante los siguientes mecanismos:

1. Mecanismos de Participación Ciudadana

- Presupuesto Participativo: Proceso anual donde los vecinos priorizan qué obras y proyectos se ejecutarán con el dinero de la municipalidad, garantizando que las propuestas del plan de gobierno se conviertan en obras reales.
- Audiencias Públicas Trimestrales: Espacios donde el alcalde y los funcionarios rinden cuentas sobre los avances, logros y dificultades de la gestión municipal en distintos sectores del distrito (4 audiencias por año).
- Cabildos Abiertos: Reuniones públicas donde los vecinos dialogan directamente con las autoridades locales sobre el desarrollo de su comunidad.
- Consejo de Participación Ciudadana: Instancia representativa de organizaciones sociales, empresariales y académicas para el seguimiento del plan.

2. Mecanismos de Transparencia Municipal

- Portal de Transparencia Estándar actualizado mensualmente: La municipalidad publicará gastos, contrataciones, proyectos y avance de metas del Plan de Gobierno.
- Plataforma Ciudadana de Seguimiento: Aplicación y plataforma web donde los vecinos podrán consultar el estado de avance de los compromisos del Plan de Gobierno, registrar quejas y sugerencias.
- Acceso a la Información Pública (Ley N° 27806): Todo ciudadano tiene derecho a solicitar documentos, expedientes técnicos e informes de avance a la municipalidad.
- Informe Anual de Gestión: Publicación anual en el portal web municipal y medios de comunicación locales, con indicadores de avance de cada estrategia.
- Sesiones de Concejo Municipal en vivo: Transmisión de sesiones ordinarias por redes sociales y el portal web municipal.

3. Mecanismos de Control y Fiscalización

- Rendición de Cuentas: Exigencia formal para que la autoridad explique el uso de los recursos y el avance de su plan.
- Denuncias ante la Contraloría General de la República: Si se detecta que una obra prometida no se ejecuta o hay irregularidades en el gasto público, los vecinos pueden alertar al sistema de control.
- Juntas Vecinales y Comités: Los ciudadanos organizados pueden acreditarse ante la Subgerencia de Participación Vecinal de Carabayllo para actuar como vigilantes del desarrollo de su barrio.
- Canal de Denuncias Anónimas: Integración de un canal seguro para casos de presunta corrupción o incumplimientos administrativos.

B. FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

Este formato resumen tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del Plan de Gobierno presentado por Alianza para el Progreso al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos para las Elecciones Municipales 2026 – Municipalidad Distrital de Carabayllo, Período 2027-2030.

Candidato: Juan Ladislao Espinoza Ortiz | "Poco Floro Más Acción"

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
DIMENSIÓN SOCIAL			
Alta incidencia de anemia infantil (34.9% en menores de 36 meses) y desnutrición, con limitado acceso a salud preventiva en zonas periféricas.	Garantizar el acceso universal a servicios de salud preventiva y atención primaria de calidad, reduciendo la anemia infantil con enfoque comunitario.	% de reducción de tasa de anemia infantil. N° de módulos de salud itinerante implementados. N° de personas atendidas en campañas.	Anemia reducida 30% al 2030. 6 módulos itinerantes al 2028. 15,000 atenciones/año.
Altos índices de delincuencia e inseguridad ciudadana, con Estado de Emergencia declarado en 2025 y sistemas de vigilancia insuficientes.	Reducir la inseguridad ciudadana fortaleciendo el Serenazgo, la videovigilancia inteligente y la participación vecinal organizada.	% de reducción de tasa de victimización. N° de cámaras de videovigilancia instaladas. N° de juntas vecinales activas.	Victimización -25% al 2030. 300 cámaras al 2029. 100 juntas vecinales al 2028.
Déficit de agua potable (más del 60% de predios sin saneamiento regular), infraestructura vial y falta de titulación de predios en AA.HH.	Ampliar la cobertura de agua, saneamiento, infraestructura vial y titulación de predios para cerrar la brecha histórica de servicios básicos.	% de incremento de cobertura de agua potable. Km de pistas y veredas construidas. N° de predios titulados.	Cobertura agua +20 pp al 2030. 50 km vías al 2030. 2,000 predios titulados al 2028.
Crisis de infraestructura educativa en II.EE. públicas (aulas inhabitables, falta de mobiliario, colegios en zonas insalubres según Contraloría).	Rehabilitar la infraestructura educativa pública, mejorar los aprendizajes y reducir la deserción escolar con programas de apoyo y becas.	N° de II.EE. rehabilitadas. % de reducción de tasa de deserción escolar. N° de becas municipales otorgadas.	20 II.EE. rehab. al 2029. Deserción -25% al 2030. 100 becas/año al 2027.
DIMENSIÓN ECONÓMICA			
Alto desempleo juvenil y subempleo informal en Carabayllo, con tasa de desempleo en Lima Norte por encima del promedio metropolitano (6.4% en 2025).	Generar empleo digno e incrementar la empleabilidad juvenil mediante ferias laborales, capacitación técnica y vinculación con el sector privado.	N° de jóvenes capacitados e insertados laboralmente. N° de ferias de empleo realizadas. N° de convenios con empresas.	1,000 jóvenes insertados al 2028. 12 ferias/año. 20 convenios empresariales al 2028.
Alta informalidad empresarial (MYPEs sin formalizar) y limitado acceso a financiamiento, con escasa articulación productiva local.	Fomentar el desarrollo económico local promoviendo la formalización y competitividad de MYPEs mediante la AMDEL y el Centro de Desarrollo Empresarial.	N° de MYPEs formalizadas por año. N° de emprendedores asesorados. AMDEL operativa.	500 MYPEs/año al 2028. AMDEL operativa al 2027. 1,200 emprendedores asesorados/año.
Subutilización del potencial turístico, histórico y cultural del distrito (iglesia colonial, haciendas, zonas	Promover el turismo sostenible y la producción local como ejes de desarrollo económico y revalorización cultural del distrito.	N° de circuitos turísticos desarrollados. N° de visitantes anuales. N° de MYPEs turísticas creadas.	3 circuitos turísticos al 2029. Visitantes +50% al 2030. 50 MYPEs turísticas al 2029.

arqueológicas sin aprovechamiento).			
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Colapso del servicio de limpieza pública en 2025 (emergencia sanitaria declarada por el MINAM), con acumulación masiva de basura en zonas críticas.	Mejorar la gestión integral de residuos sólidos con gestión municipal directa, flota propia y erradicación de puntos críticos en todo el distrito.	% de cobertura del servicio de limpieza. N° de puntos críticos erradicados. % de residuos segregados en la fuente.	Cobertura 95% al 2030. 50 puntos críticos erradicados al 2028. 30% segregación al 2030.
Alta vulnerabilidad de poblaciones en laderas ante deslizamientos y huaycos, con escasa cobertura vegetal y falta de gestión de riesgos.	Reducir la vulnerabilidad ante desastres naturales mediante obras de mitigación, forestación de laderas y sistemas de alerta temprana.	N° de obras de mitigación ejecutadas. N° de plantas instaladas en laderas. Plan GRD aprobado.	10 obras al 2030. 100,000 plantas al 2030. Plan GRD aprobado al 2027.
Congestión vehicular, informalidad del transporte menor y brecha de movilidad urbana en zonas altas y periféricas del distrito.	Modernizar el sistema de transporte público distrital con integración multimodal, regulación del transporte menor y vías exclusivas.	N° de paraderos formales implementados. N° de mototaxis formalizadas. % de reducción del tiempo de viaje.	30 paraderos formales al 2028. 500 mototaxis formalizadas al 2028. Tiempo de viaje -20% al 2030.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Limitada capacidad de gestión institucional, alta burocracia, baja recaudación tributaria y escaso uso de tecnología en servicios municipales.	Modernizar la gestión municipal mediante tecnología de gobierno digital, eficiencia administrativa y mejora de la recaudación tributaria.	% de trámites en línea. % de incremento de recaudación. Sistema de Gestión Municipal implementado.	80% trámites en línea al 2029. Recaudación +40% al 2030. Sistema GpR operativo al 2027.
Débil participación ciudadana, limitada transparencia en el uso de recursos públicos y brechas en acceso a la información municipal.	Fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas permanente mediante plataformas digitales y mecanismos participativos.	N° de audiencias públicas por año. % actualización del portal de transparencia. N° de vecinos que acceden a plataforma digital.	4 audiencias/año. Portal actualizado mensualmente al 2027. 10,000 usuarios de plataforma al 2029.
Brecha de infraestructura vial (vías sin asfaltar en zonas periféricas) y deficiencias en alumbrado público en asentamientos humanos.	Cerrar la brecha de infraestructura vial y alumbrado público en zonas periféricas con tecnología LED y pavimentación priorizada.	N° de cuadras pavimentadas. N° de luminarias LED instaladas. % de AA.HH. con alumbrado definitivo.	500 cuadras pavimentadas al 2030. 2,000 luminarias LED al 2029. 80% AA.HH. con alumbrado definitivo al 2030.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

En caso de resultar electa la fórmula que presenta este Plan de Gobierno, el candidato Juan Ladislao Espinoza Ortiz, a través de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas mediante los siguientes mecanismos:

- Audiencias públicas trimestrales de rendición de cuentas en distintos sectores del distrito (4 por año), con presentación de avances, logros y dificultades.
- Informe Anual de Gestión publicado en el portal web municipal y medios de comunicación locales, con indicadores de avance de cada estrategia.
- Portal de Transparencia Municipal actualizado mensualmente con información de presupuesto ejecutado, obras en ejecución y contrataciones.
- Plataforma Ciudadana Digital donde los vecinos podrán consultar el estado de avance de los compromisos del plan, registrar quejas y sugerencias.
- Presupuesto Participativo anual digitalizado, garantizando que los vecinos prioricen obras y verifiquen el gasto público.

- Sesiones del Concejo Municipal transmitidas en vivo por redes sociales, garantizando el acceso de todos los vecinos a los debates y decisiones del gobierno local.
- Canal de denuncias anónimas ante la Contraloría General de la República para casos de presuntas irregularidades en el gasto público.

Carabayllo, Junio 2026

JUAN LADISLAO ESPINOZA ORTIZ

Candidato a la Alcaldía Distrital de Carabayllo

Alianza para el Progreso – APP